

119574

119574

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Miguel SABATER CORTÉS.- BARCELONA.



119574

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un dispositivo mecánico para la producción de helados" ---
a favor de D. Miguel SABATER CORTÉS, de nacionalidad española,
domiciliado en BARCELONA, Avenida de Alfonso XIII, nº 452.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un dispositivo mecánico para la producción de helados, mediante la acción frigorífica de hielo seco triturado o sea de anhídrido carbónico solidificado, reducido a pequeños fragmentos, el cual se mezcla con la masa o composición que ha de ser helada por enfriamiento, muy distintamente de lo que se practica hasta hoy en nuestro país, ya que dicha masa o composición se hiela por enfriamiento de una mezcla frigorífica dispuesta en un compartimiento separado del que contiene la propia masa a helar, según ocurre en las heladoras



1 1 9 5 7 4

- 2 -

comunmente conocidas.

El hielo seco triturado, introducido en la masa o composición a helar, se transforma en anhídrido carbónico gaseoso produciendo el enfriamiento y solidificación de la propia masa de un modo rápido y sin enojosas manipulaciones.

El dispositivo mecánico objeto de la patente de introducción de referencia comprende:

Un mecanismo triturador del hielo seco para reducirlo a pequeños fragmentos y un recipiente en el cual se produce la congelación de la masa que ha de constituir el helado.

El mecanismo triturador, puede ser un molino con ruedas de fresa, o con raspadores formados por pares de cilindros dentados con dientes cortantes o desbastadores o con órganos útiles cualesquiera, capaces de romper la masa del hielo seco por raspado o rotura de la misma. El recipiente de congelación puede recibir directamente el hielo seco triturado mediante el mecanismo antedicho.

En el dibujo adjunto, se representa por vía de ejemplo y en demostración esquemática, un dispositivo de los comprendidos en el objeto de la patente de introducción de que se trata.

En 1 está dispuesto el recipiente para la contención del bloque o varios bloques de hielo seco 2 los cuales se introducen por la boca superior 3 a la que vá adaptada una tapadera 4. El bloque 2 o los bloques, por su peso gravitan sobre dos cilindros dentados 5 y 5' que giran en sentidos opuestos, raspando con sus dientes la masa de los bloques que se desme-



119574

- 3 -

nuza, cayendo los fragmentos hacia el recipiente 6 que contiene la masa a helar, mediante el tubo 7.

Este recipiente 6 lleva un agitador 8 rotativo con una transmisión por engranajes 9 y un volante 10 al cual se comunica movimiento rotativo a mano o por motor para que el agitador 8 remueva la masa mientras se produce su congelación. Una vez obtenida esta, el recipiente 6 debe ser retirado de su posición con respecto al mecanismo triturador para que pueda ser cómodamente extraída de su interior la masa helada y para este fin lleva dicho recipiente 6 un brazo 11 que puede girar junto con el mismo recipiente 6 alrededor de un eje 12. El recipiente 6 además está soportado por una columna 13 montada sobre un rodillo o rótula 14 que descansa en el suelo.

Para facilitar mejor la operación de extraer la masa helada del recipiente 6, el agitador 8 puede ser de quita y pon.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un dispositivo mecánico para la producción de helados, mediante la acción refrigerante de hielo seco o anhídrido carbónico solidificado, compuesto esencialmente de un molino triturador con ruedas dentadas o fresadores o con uno o más órganos útiles para producir la rotura o desbastado del hielo seco, el cual se introduce por una tolva que comunica con dicho molino y de un recipiente



119574

- 4 -

en el cual se produce la congelación de la masa o composición del helado a cual recipiente ván a parar los fragmentos producto de la trituración antes referida para que por su acción tenga lugar dicha congelación, preferiblemente equipado dicho recipiente con un agitador mecánico movido a brazo o por motor.

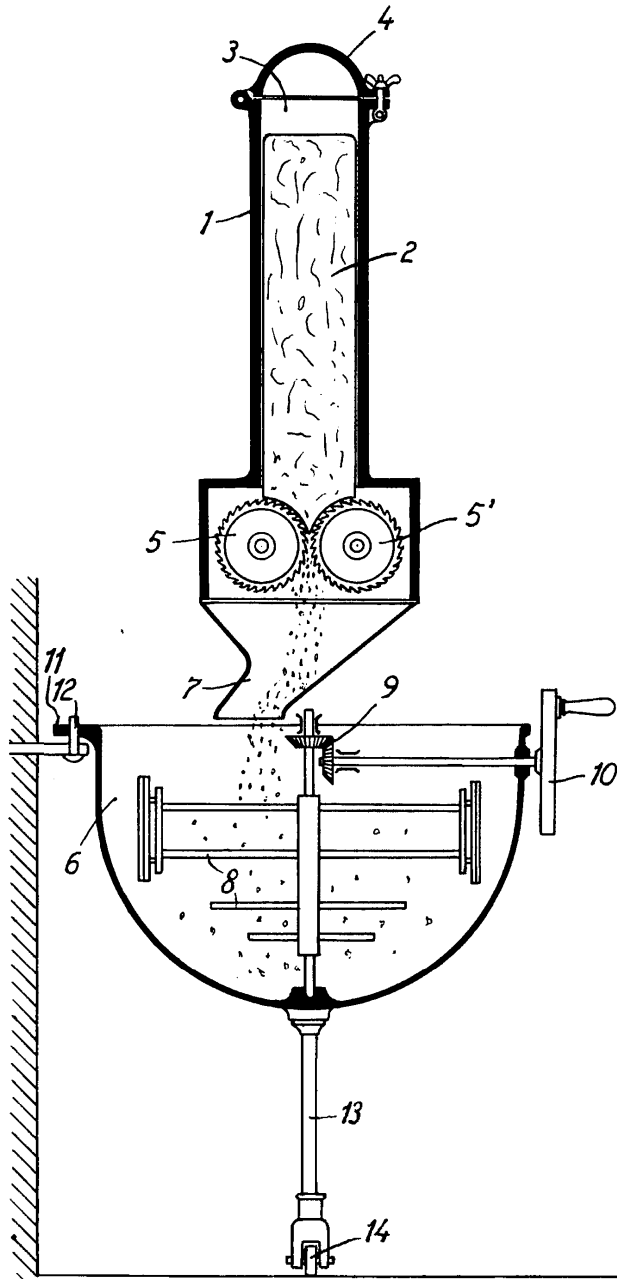
2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, siendo
10 dicho objeto:

"Un dispositivo mecánico para la producción de helados".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 19 de Agosto de 1930.

P. p. de D. Miguel SABATER CORTES,



ESCALA VARIABLE

Barcelona 19 AGOS 1930

[Handwritten signature]